



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2017, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a 20 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA de 27-03-2017).

Convocado por Resolución de 15 de marzo de 2017 del Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 27 de marzo de 2017, núm. 71), concurso oposición para el acceso a 20 plazas de personal estatutario de la categoría de Facultativo Especialista de Área del Servicio de Salud del Principado de Asturias, y finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta del anexo I de la convocatoria, en uso de la delegación conferida por el Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias en el artículo tercero de la citada Resolución de 15 de marzo de 2017, esta Dirección de Profesionales

RESUELVE

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, en turnos Libre (cupo general)- Nefrología, Neumología, Neurología y Microbiología y turno Promoción Interna —Neumología—, a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área convocado por Resolución de la Dirección Gerencia de este Servicio de Salud de fecha 15 de marzo de 2017 (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 27 de marzo de 2017, núm. 71).

Segundo.—Ordenar la exposición de las citadas listas, junto con el defecto motivador de la exclusión, en el Tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, sito en la Plaza del Carbayón números 1 y 2, 33001 Oviedo, y en el portal www.astursalud.es. Inicio > Profesionales > Recursos Humanos > Procesos Selectivos.

Tercero.—Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para que los aspirantes excluidos, así como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, siempre que este sea subsanable, o su no inclusión expresa. A tal fin, podrán utilizar el modelo de subsanación que se incluye como anexo I de esta Resolución y que está disponible en la página <http://seleccion.sespa.princast.es>. La presentación de estas solicitudes de subsanación, podrá realizarse en los mismos lugares indicados para la presentación de las solicitudes de participación. Trascurrido dicho plazo sin hacerlo decaerán de su derecho.

Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo.

Cuarto.—Estudiadas las reclamaciones y efectuadas las rectificaciones que procedan, se publicarán las listas definitivas de admitidos y excluidos, en los mismos lugares citados en el punto segundo de esta Resolución, declarándose desestimadas las reclamaciones no recogidas en las mismas.

Quinto.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Oviedo, a 10 de mayo de 2017.—El Director de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias.—Cód. 2017-05313.



ANEXO I Anverso

REGISTRO DE ENTRADA

SOLICITUD DE SUBSANACION DE ERRORES Y CAUSAS DE EXCLUSION EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORIA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE AREA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Convocatoria 15/03/2017 BOPA 27/03/2017)

DATOS PERSONALES

NIF/NIE		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE		
FECHA DE NACIMIENTO			PAIS DE NACIMIENTO					
DIA	MES	AÑO						
NACIONALIDAD								
<input type="checkbox"/> ESPAÑOLA								
<input type="checkbox"/> DE OTROS ESTADOS MIEMBROS DE LA U.E. O DEL E.E.E.						ESPECIFICAR NACIONALIDAD:		
<input type="checkbox"/> APLICACIÓN DE TRATADO INTERNACIONAL, RATIFICADO POR ESPAÑA DE LIBRE CIRCULACION DE TRABAJADORES						ESPECIFICAR NACIONALIDAD:		
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES								
TIPO DE VIA		NOMBRE DE LA VIA PUBLICA				Nº	PISO	LETRA
CODIGO POSTAL		POBLACION		MUNICIPIO		PROVINCIA		PAIS
TELEFONO FIJO		TELEFONO MOVIL		CORREO ELECTRÓNICO				

CONVOCATORIA

SISTEMA DE ACCESO	<input type="checkbox"/> TURNO LIBRE <input type="checkbox"/> TURNO PROMOCION INTERNA <input type="checkbox"/> TURNO DISCAPACIDAD
ADAPTACION QUE SOLICITA POR DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%	
OTRAS (ESPECIFICAR CUALES):	

ANEXO I Reverso

CAUSAS DE EXCLUSION: (* Cumplimentar con una **X** el recuadro de la/s causa/s por las que haya sido excluido)

(*)	CAUSAS DE EXCLUSION	DOCUMENTO APORTADO
	Falta de firma en la solicitud	Aporto modelo de solicitud de subsanación debidamente firmada.
	Solicitud presentada fuera de plazo	Aporto documentación acreditativa de que la solicitud fue presentada en forma y plazo válido establecidos en la convocatoria.
	No tener cumplidos 16 años	Aporto documento acreditativo de la edad
	Exceder de la edad de jubilación legalmente establecida	Aporto documento acreditativo de la edad
	No haber realizado el abono de las tasas de derecho de examen	Aporto documento acreditativo de haber abonado las tasas de derecho de examen dentro del plazo establecido en la convocatoria .
	Haber realizado un abono incompleto de las tasas de derecho de examen	Aporto documento acreditativo de haber abonado, dentro del plazo establecido para la subsanación, el importe que resta para completar el importe total de la tasa de derecho de examen.
	No presentar el documento acreditativo de haber abonado las tasas de derecho de examen o haber efectuado el abono fuera de plazo.	Aporto documento acreditativo de haber abonado las tasas de derecho de examen dentro del plazo establecido en la convocatoria.
	Datos personales de la solicitud incompletos o incorrectos.	Aporto modelo de solicitud de subsanación completado con todos los datos personales.
	No consignar el turno de acceso por el que participa	Aporto modelo de solicitud de subsanación indicando el turno de acceso por el que participo.
	No presentar solicitud según el modelo publicado en la Resolución de la convocatoria.	Ver Nota Informativa subsanación causas de exclusión 11 y 14 en www.astursalud.es (Inicio>Profesionales>RRHH> Procesos selectivos
	No cumplir los requisitos previstos para el acceso por el turno de promoción interna	Aporto documento acreditativo de los requisitos relacionados con el acceso por el turno de promoción interna según lo exigido en la convocatoria
	No cumplimentar la solicitud mediante el acceso a la página web prevista en la convocatoria	Ver Nota Informativa subsanación causas de exclusión 11 y 14 en www.astursalud.es (Inicio>Profesionales>RRHH> Procesos selectivos
	Presentar solicitud donde no consta la fecha de entrada en el Registro	Aporto documento que acredita que la solicitud fue depositada en correos o en un registro oficial dentro del plazo establecido en la convocatoria.
	No aparecer en los listados de admitidos o excluidos	Aporto copia de la solicitud presentada, en forma y plazo válido, junto con la documentación acreditativa del abono de las tasas de derecho de examen.

El abajo firmante manifiesta la voluntad de participar en el proceso selectivo en los términos determinados en su solicitud y declara que son ciertos los datos consignados en ella, reuniendo los requisitos exigidos en la convocatoria, comprometiéndose a aportar documentalmente todos los datos en el momento que se le requiera y manifestando igualmente no haber sido separado mediante expediente disciplinario, de cualquier Servicio de Salud o Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso para la correspondiente profesión.

FECHA			FIRMA
DIA	MES	AÑO	

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que sus datos serán incorporados al fichero automatizado del Servicio de Salud del Principado de Asturias, cuyo responsable es la Dirección de Profesionales (Plaza del Carbayón, 1y2 33001 Oviedo), ante la cual podrá, mediante escrito, ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados.

DIRECCION GERENCIA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



Anexo I-I

LISTADOS PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

TURNO LIBRE CUPO GENERAL NEFROLOGIA

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
71657432N	ASTUDILLO	CORTES	ELENA
71660005D	BANDE	FERNANDEZ	JOSE JOAQUIN
05682280S	BARREDA	GRANDE	DOLORES
71127777R	COCA	ROJO	ARMANDO
53526471C	DIEZ	OJEA	BEATRIZ
71145923T	FERNANDEZ	CARBAJO	BEATRIZ
71888772H	FERNANDEZ	GONZALEZ	LAURA
71753346Q	FRIEDMANN	ISAAC	ALEJANDRO
71639456E	GAGO	FRAILE	MARIA INOCENCIA
32684674H	GARCIA	GARRIDO	TAMARA
71632767A	GARCIA	MONTEAVARO	CAMINO
Y0416543G	KISLIKOVA		MARIA
71826268M	LATINO	GARCIA	GERA ANDREA
72393344Q	MARTINEZ	SAEZ	NEREA
02670908X	MENENDEZ	GONZALEZ	DAVID
71787310D	RODRIGUEZ	PASTORE	INES
04197458G	RODRIGUEZ	PORTELA	GUADALUPE
48317513X	ROS	RUIZ	SILVIA
28958108G	ROSADO	RUBIO	CONSOLACION
09383732P	SANCHEZ	ALVAREZ	JOSE EMILIO
16082564K	SERAS	MOZAS	MIGUEL
71655064J	SUAREZ	FERNANDEZ	MARIA LUISA
09366985M	SUAREZ	LAURES	ANA MARIA

TURNO LIBRE CUPO GENERAL NEUMOLOGIA

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
07875574Y	ALAEJOS	PASCUA	IRENE
20217124D	ARIAS	GUILLEN	MIGUEL
Y0470150K	ARIZA	PROTA	MIGUEL ANGEL
09399340E	BARREIRO	FERNANDEZ	MARIA MONTSERRAT
71643082Z	BEDATE	DIAZ	PEDRO
71154932Q	CARTON	SANCHEZ	MARIA BEATRIZ
70883954R	CASCON	HERNANDEZ	JUAN ALEJANDRO
71891932G	CASTAÑO	DE LAS POZAS	GEMA
71944310B	CRESPO	SEDANO	ANDREA
70974574R	DE LOS SANTOS	VENTURA	IDANIA
71660677Z	ENRIQUEZ	RODRIGUEZ	ANA ISABEL
72131846M	EXPOSITO	VILLEGAS	ANA ROSA
71528319K	FERNANDEZ	HUERGA	SILVIA
53544687C	FERNANDEZ	MELLADO	ROBERTO
10906045C	FERNANDEZ	TENA	ANA
76779841E	FILGUEIRA	MARTINEZ	SUSANA MARIA
71269489X	GARCIA GALLARDO	SANZ	MARIA VICTORIA



DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
21480878M	GRAU	DELGADO	JUSTO JAVIER
70901858B	GUDIEL	ARRIAZA	PAOLA
11074666M	GUTIERREZ	RODRIGUEZ	MARGARITA
72002210C	GUZMAN	TAVERAS	ROSIRYS MERCEDES
78634139Z	HERNANDEZ	GONZALEZ	CRISTINA
14595642A	ISCAR	URRUTIA	MARTA
80088040Q	JIMENEZ	ROMERO	ANA
71431149A	JUAN	GARCIA	JAVIER
44916173W	JUEZ	GARCIA	LAURA
71455013Q	LOBATO	ASTIARRAGA	IGNACIO
09435578N	LOPEZ-ARRANZ	MONGE	GUILLERMO
25414351H	MARTINEZ	GONZALEZ	DANIEL
11414718W	MIRANDA	FERNANDEZ	BELEN MARIA
71637140Y	MUÑIZ	GONZALEZ	FRANCISCO
09430460T	PANDO	SANDOVAL	ANA
44075632L	PARAMA	FONTENLA	ANA
09447290V	PEREZ	MARTINEZ	LILIANA
71642499Y	REQUEJO	MAÑANA	BLANCA EMILIA
24215461A	RODRIGUEZ	JEREZ	FRANCISCO
71642219W	RODRIGUEZ	LOPEZ	JUAN
71887818F	RODRIGUEZ	PERICACHO	MARIA
10878068B	RUIZ	MORI	FERNANDO
71653790G	VAZQUEZ	ESPINOSA	EMMA
71769209D	VAZQUEZ	LOPEZ	MARIA JOSE
52619143L	VIGIL	VIGIL	LAURA
09814077T	VILLANUEVA	MONTES	MANUEL ANGEL

TURNO LIBRE CUPO GENERAL NEUROLOGIA

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
78919915S	ALVAREZ	ESCUDERO	MARIA DEL ROCIO
11074959E	AMORIN	DIAZ	MANUEL
09346878T	AVELLON	LIAÑO	HECTOR
32885510H	BENAVENTE	FERNANDEZ	LORENA
09281157J	CABEZAS	ARIAS	MARIA DEL CARMEN
12384109N	CARRERES	RODRIGUEZ	ALICIA
10893953A	CASTAÑO	GARCIA	BELEN
71447018W	DE LA FUENTE	BLANCO	REBECA
09428139W	DE LA VEGA	CEREZALES	VANESSA
72066847G	DELGADO	ALVARADO	MANUEL
44913710T	FERNANDEZ	DIAZ	ANGEL
76948828M	FERNANDEZ	DOMINGUEZ	JESSICA
71877530T	FERNANDEZ	FERNANDEZ	EVA
78902309G	FERNANDEZ	FERNANDEZ	JENNIFER
71661228J	FERNANDEZ	MENENDEZ	SANTIAGO
74681976X	GAMEZ-LEYVA	HERNANDEZ	GONZALO



DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
45431280R	GARCIA	FERNANDEZ	CIARA
71444639S	GARCIA	SANTIAGO	ROCIO
71665273X	GARCIA-CABO	FERNANDEZ	CARMEN
10872931A	GOMEZ-CHOCO	CUESTA	MANUEL JESUS
09792785Y	GONZALEZ	DELGADO	MONTSERRAT
76950836N	GONZALEZ	FERNANDEZ	JIMENA
72890832Z	GONZALEZ	NAFRIA	NOELIA
72064992N	GONZALEZ	QUINTANILLA	VICENTE
71651666L	GRANDA	MENDEZ	JAVIER
09419805V	HERRERO	SUAREZ	SARA EULOGIA
06571609A	HERRERO	VELAZQUEZ	MARIA SONIA
71341201P	LARROSA	CAMPO	DAVINIA
79317691Y	LOPEZ	DIAZ	LUIS MANUEL
72077481N	LOPEZ	GARCIA	SARA
70879732B	LOPEZ	MESONERO	LUIS
76939568Z	LOPEZ-CANCIO	MARTINEZ	ELENA
72089353Q	MARTINEZ	VELASCO	ELENA
44618518J	NAVARRO	OTANO	JUDITH
76029134N	OLIVA	NACARINO	PEDRO
71142602Z	PEÑAS	MARTINEZ	MARIA LUZ
70870348B	POLO	MARTIN	MARINA
72685652V	RAMON	CARBAJO	CESAR
71443739N	REDONDO	ROBLES	LAURA
72079750G	RIANCHO	ZARRABEITIA	JAVIER
34267673L	RICO	SANTOS	MARIA
70879816A	RIESCO	PEREZ	NURIA PILAR
71930406E	ROJO	LOPEZ	ALVARO
71772498D	SAN NARCISO	DE LA ROSA	JAIME
44910016D	SANCHEZ	MANSO	JUAN CARLOS
44818494G	SANTOS	CANELLES	HELENA
12409730B	SANZ	CUESTA	BORJA ENRIQUE
09397702V	SUAREZ	SAN MARTIN	MARIA ESTHER
71647417W	TEMPRANO	FERNANDEZ	MARIA TERESA
07870649A	TERRERO	RODRIGUEZ	JOSE MARIA
76113382B	VAZQUEZ	SANCHEZ	FERNANDO
71809905H	VILLAFANI	ECHAZU	WALTER JAVIER

TURNO LIBRE CUPO GENERAL MICROBIOLOGIA

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
09425120L	ALBA	ALVAREZ	LUZ MARIA
33540869S	ALBA	DOMINGUEZ	JAVIER
44772544P	ALBERT	HERNANDEZ	MIRIAM
76946001F	ALONSO	GONZALEZ	PAULA
71766508E	ALVAREZ	ARGUELLES	MARTA ELENA
44479599Z	ALVAREZ	PAREDES	LEDICIA



DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
44342865S	ANGULO	LOPEZ	ITZIAR
10899212H	ARIAS	TEMPRANO	MARTA
72744947H	ARRIBAS	GARCIA	JORGE
02885776N	ASENCIO	EGEA	MARIA ANGELES
07983156V	AVILA	ALONSO	ANA
43557559K	BARREALES	FONSECA	MARIA ALICIA
05409491Y	BARREIRO	HURLE	LUCIA
10856158C	BLANCO	COSTA	MARIA ISABEL
71896474S	BLANCO	SUAREZ	ANA
79233149N	CACEDA	CASTAÑEDA	BILLIE MAYRAM
76573688H	CAPON	GONZALEZ	PATRICIA
00838679F	COLMENAREJO	SERRANO	CRISTINA
32684151R	CORES	CALVO	OLAIA
44087874W	DE MALET	PINTOS-FONSECA	ANA
76712374Z	FERNANDEZ	GONZALEZ	ANA
71765125L	FERNANDEZ	SUAREZ	JONATHAN
11440566K	GARCIA	FERNANDEZ	XANA
11817670V	GARCIA-LOYGORRI	JORDAN DE URRIES	MARIA CRISTINA
45434425H	GONZALEZ	FERNANDEZ	DANIEL
72125925H	GOZALO	MARGUELLO	MONICA
33536077F	GUDE	GONZALEZ	MARIA JOSE
71664864S	GUIU	MARTINEZ	ALBA
44490260A	IGLESIAS	LLORENTE	LAURA
10854143Y	IGLESIAS	RODRIGUEZ	BEATRIZ
72886057T	IZQUIERDO	DE MIGUEL	MARIA
11974010A	JUSTEL	ALVAREZ	MARIA DEL MAR
09417866X	LLANEZA	VELASCO	MARIA EUGENIA
52778489K	LOPEZ	CALLEJA	ANA ISABEL
72504475B	MADUEÑO	ALONSO	ANA
43131845Z	MARCH	ROSSELLO	GABRIEL ALBERTO
70880742D	MARTIN	DIAZ	TERESA ARIADNA
71650098S	MARTINEZ	EXPOSITO	OSCAR
73991251K	MARTINEZ	MARTINEZ	PRUDENCIO
45430006S	MEJUTO	LOPEZ	PATRICIA
32660300R	MENDEZ	LAGE	SUSANA
52619659Y	MORILLA	MORILLA	ANA
11444615E	OVIÑO	GARCIA	MARINA
71270439V	PABLO	HERNANDO	MARIA EVANGELINA
70256319J	PEREZ	GARCIA	FELIPE
76951457N	PEREZ	GARCIA	ANA
09433477G	QUEVEDO	SORIANO	SARA MARIA
09381535L	RICO	RICO	ROSA MARIA
71668047R	RIVAYA	SANCHEZ	BELEN
72084522S	RODRIGUEZ	FERNANDEZ	ANA
12780512X	RODRIGUEZ	LUCAS	CARLOS



DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
34971906S	RODRIGUEZ	ZUÑIGA	DANIEL
71944604Y	ROJO	ALBA	SUSANA
50828541J	RUEDA	BENITO	ANA ISABEL
30650583R	RUIZ DE ALEGRIA	PUIG	CARLOS
34898248A	SAEZ	LOPEZ	ANA MARIA
12773738K	SANCHEZ	BORGE	BELEN FRANCISCA
05430582Y	SERRANO	LOPEZ	MARTA
52617801B	SIERRA	DORADO	GEMMA MARIA
72890286C	SORIA	LOZANO	PILAR
71764291J	VAZQUEZ	LOPEZ	SHEILA
48806586B	VEGA	CASTAÑO	SILVIA
22748639Y	VIDAL	GARCIA	MATXALEN
09809505M	VILLA	BAJO	LAURA
09398910Y	ZAPICO	GONZALEZ	MARIA SOLEDAD

Anexo I-II

LISTADOS PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

TURNO PROMOCION INTERNA NEUMOLOGIA

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
-----	------------	------------	--------

NO EXISTEN SOLIITUDES PARA ESTE TURNO



Anexo II-I

LISTADOS PROVISIONALES DE ASPIRANTES EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

TURNO LIBRE CUPO GENERAL NEUMOLOGIA				
DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CAUSA EXCLUSION
72701058J	SOTA	YOLDI	LUIS ALFONSO	7

CAUSAS DE EXCLUSION		MODO DE SUBSANACION
1	Falta de firma en la solicitud.	Remisión a la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias del modelo para subsanación incluido en el Anexo I sin olvidar estampar la firma.
2	Solicitud presentada fuera de plazo.	Esta causa da lugar a la exclusión definitiva, salvo que el solicitante pudiera acreditar que la solicitud fue presentada en la forma y plazo establecidos en la convocatoria.
3	No tener cumplidos 16 años.	Esta causa da lugar a la exclusión definitiva, salvo que el solicitante aporte documentación acreditativa de la edad.
4	Exceder de la edad de jubilación legalmente establecida.	Esta causa da lugar a la exclusión definitiva, salvo que el solicitante aporte documentación acreditativa de la edad.
5	No haber realizado el abono de las tasas de derecho de examen.	Esta causa da lugar a la exclusión definitiva, salvo que el solicitante aporte documento acreditativo de haber abonado las tasas de derecho de examen dentro del plazo establecido en la convocatoria.
6	Haber realizado un abono incompleto de las tasas de derecho de examen.	Remisión a la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias del modelo para subsanación incluido en el Anexo I junto con el documento acreditativo de haber abonado, dentro del plazo establecido para la subsanación, el importe que resta para completar el importe total de las tasas de derecho de examen.
7	No presentar el documento acreditativo de haber abonado las tasas de derecho de examen o haber efectuado el abono fuera de plazo.	Remisión a la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias del modelo para subsanación incluido en el Anexo I junto con el documento acreditativo de haber abonado las tasas de derecho de examen dentro del plazo establecido en la convocatoria.
8	Datos personales de la solicitud incompletos o incorrectos.	Remisión a la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias del modelo para subsanación incluido en el Anexo I completado con todos los datos personales.
9	Falta del requisito de la nacionalidad.	Esta causa da lugar a la exclusión definitiva
10	No consignar el turno de acceso por el que participa.	Remisión a la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias del modelo para subsanación incluido en el Anexo I indicando el turno de acceso por el que participa.
11	No presentar solicitud según el modelo publicado en la Resolución de la convocatoria.	Ver Nota Informativa subsanación causas de exclusión 11 y 14 en www.astursalud.es (Inicio>Profesionales>RRHH> Procesos selectivos)
12	Haber sido separado de servicio mediante expediente disciplinario o hallarse inhabilitado por sanción o pena para el ejercicio de funciones públicas.	Causa no subsanable.
13	No cumplir los requisitos previstos para el acceso por el turno de promoción interna.	Esta causa da lugar a la exclusión definitiva salvo que el solicitante pudiera acreditar, dentro del plazo establecido para la subsanación, los requisitos relacionados con el acceso por el turno de promoción interna según lo exigido en la convocatoria.
14	No cumplimentar la solicitud mediante el acceso a la página web prevista en la convocatoria.	Ver Nota Informativa subsanación causas de exclusión 11 y 14 en www.astursalud.es (Inicio>Profesionales>RRHH> Procesos selectivos)



CAUSAS DE EXCLUSION		MODO DE SUBSANACION
15	Presentar solicitud donde no consta la fecha de entrada en el Registro.	Remisión a la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias del modelo para subsanación incluido en el Anexo I junto con documento que acredite que la solicitud fue depositada en correos o en un registro oficial dentro del plazo establecido en la convocatoria.
16	Enmienda, marca o tachadura que impida identificar alguno de los datos que resulten imprescindibles para su valoración.	Causa no subsanable
17	Poseer plaza en propiedad en la categoría/especialidad como personal estatutario fijo, cualquiera que sea su situación administrativa.	Causa no subsanable.
18	No aparecer en los listados de admitidos o excluidos.	Remisión a la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias del modelo para subsanación incluido en el Anexo I junto con la copia de la solicitud presentada, en forma y plazo válido y la documentación acreditativa del abono de las tasas de derecho de examen.
19	Solicitar turno en el que no se ofertan plazas	Remisión a la Dirección de Profesionales del SESPA del modelo de subsanación Anexo I consignando el turno correcto de participación.